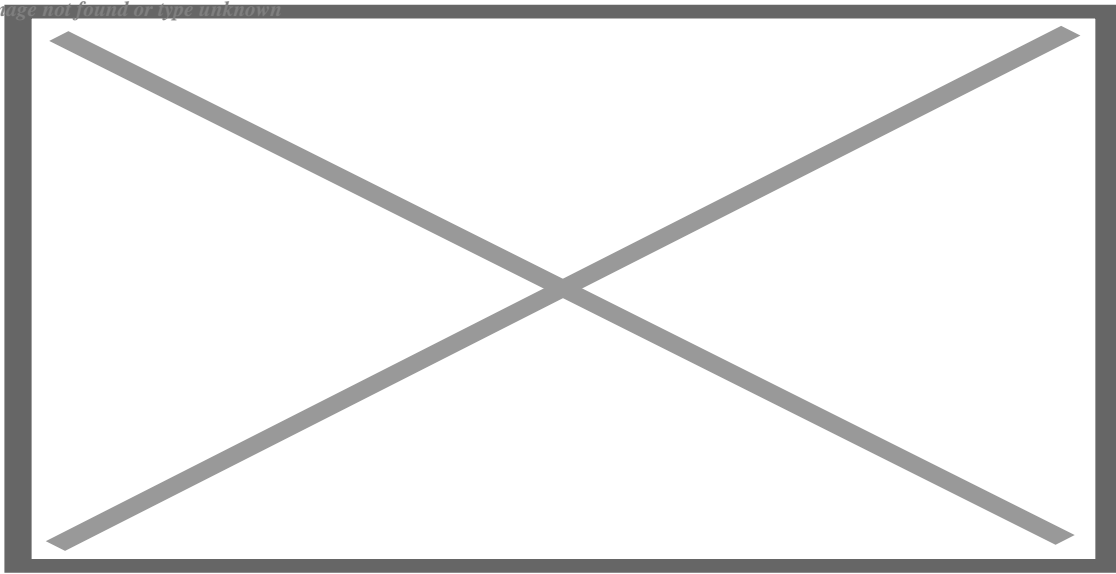


Jueces deciden hoy si Assange puede apelar ante Corte Suprema británica

Image not found or type unknown



El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, conocerá este lunes si podrá apelar ante la Corte Suprema del Reino Unido

Londres, 24 ene (RHC) El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, conocerá este lunes si podrá apelar ante la Corte Suprema del Reino Unido un veredicto anterior que lo tiene a las puertas de ser extraditado a Estados Unidos.

La decisión será anunciada por los mismos jueces que en diciembre pasado aceptaron un recurso presentado por los fiscales estadounidenses contra la negativa de una magistrada de primera instancia a extraditar al periodista australiano.

En esa ocasión, los magistrados del Tribunal Superior de Londres aceptaron la promesa de la justicia norteamericana de que Assange no sería encerrado en una cárcel de máxima seguridad ni sometido a medidas extremas de aislamiento si es juzgado y condenado a prisión en Estados Unidos.

Washington persigue al ciberactivista por exponer en la plataforma de WikiLeaks crímenes de guerra cometidos por militares norteamericanos en Irak y Afganistán y millas de cables confidenciales de la diplomacia estadounidense.

De ser extraditado, Assange podría ser condenado a 175 años de cárcel, a partir de los 17 cargos relacionados con supuestas violaciones de la ley de espionaje del norte que se imputan.

El periodista está encerrado en la penitenciaría londinense de Belmarsh desde abril de 2019, fecha en que el Gobierno de Ecuador le perdió la protección diplomática otorgada siete años antes, y permitió que la Policía británica entrara a su embajada en Londres para arrestarlo.

Aunque no está acusado de cargo alguno, la justicia británica lo mantuvo en la cárcel de máxima seguridad londinense hasta que concluya el proceso. Para que el caso pueda llegar a la Corte Suprema del Reino Unido los jueces del Tribunal Superior de Londres deben certificar al menos una de las varias cuestiones de derecho de importancia pública presentadas por la defensa de Assange tras el veredicto adverso del mes pasado.

En caso contrario, el proceso volverá a la Corte de Magistrados de Westminster, la que a su vez lo remitirá a la ministra del Interior, Priti Patel, quien tiene potestad para anular la orden de extradición.

(Fuente: [Cubadebate](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/283794-jueces-deciden-hoy-si-assange-puede-apelar-ante-corte-suprema-britanica>



Radio Habana Cuba